

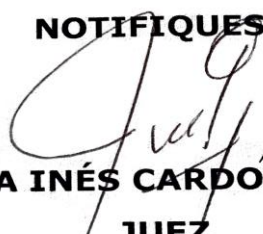


REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN
Enero veintiséis de dos mil veintiuno

Radicado:	0500140030172020 00435 00
Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	SCOTIABANK COLPATRIA SA
Demandado:	LINA MARCELA DUQUE RIOS
Asunto:	Incorpora notificación y requiere parte actora

Para los fines pertinentes se incorpora al expediente la notificación enviada a la demandada al correo electrónico con resultado negativo y a la dirección física con resultado positivo.

Previo a tener legalmente notificada a la demandada y continuar con el trámite del proceso, se requiere a la parte actora, a fin de que allegue al expediente la copia de la notificación enviada a la dirección física, debidamente sellada y cotejada por la oficina de correo, lo anterior por cuanto de los documentos allegados con la notificación, se advierte que no fue aportada.

NOTIFIQUESE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez